

CIELO

**COMUNIDAD para la INVESTIGACIÓN
y el ESTUDIO LABORAL y OCUPACIONAL**

Todos vivimos bajo el mismo cielo, pero no todos tenemos el mismo horizonte

4º CONGRESO MUNDIAL CIELO LABORAL 2023

“LA PROTECCIÓN DEL TRABAJO FRENTE A LAS CRISIS ECONÓMICA, DEMOGRÁFICA Y CLIMÁTICA” 20 y 21 DE JULIO DE 2023. SANTIAGO (CHILE)

Facultades de Derecho de la
Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Talca y Universidad de los Andes

Países: Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, España, Francia, Italia, México, Paraguay,
Perú, Portugal, Reino Unido y Uruguay

JUEVES, 20 JULIO (Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile)

- 08.15-9.00. Registro y acreditación. Aula Magna Manuel José Irrarrázaval.
09.00-10.00. Acto formal de Inauguración del Congreso. Aula Magna Manuel José Irrarrázaval.
10.00-11.00. Sesión Plenaria. Aula Magna Manuel José Irrarrázaval.
11.00-11.30. *Pausa café & networking.*
11.30-13.00:
- Sesión temática I. Aula Claro.
- Sesión temática II. Aula Alejandro Silva Bascuñán.
- Sesión temática III. Salón Portaluppi.
13.00-14.30. *Comida de trabajo & networking. Salón de Honor.*
14.30-16.00:
- Sesión temática I. Salón Portaluppi.
- Sesión temática II. Aula Claro.
- Sesión temática III. Aula Alejandro Silva Bascuñán.
16.00-16.30. *Pausa café & networking.*
16.30-18.15. Sesión Plenaria. Salón Portaluppi.
20.30. *Cena de Confraternidad. Estadio Español.*

VIERNES, 21 JULIO (Facultad de Derecho. Universidad de los Andes)

- 09.00-11.00:
- Sesión temática I. Auditorio A Edificio Biblioteca.
- Sesión temática II. Auditorio B Edificio Biblioteca
- Sesión temática III. Sala B 25.
- Sesión especial: *Presentación de libros.* Sala B 26.
11.00-11.30. *Pausa café & networking.*
11.30-12.30:
- Seminario. Auditorio A Edificio Biblioteca.
- Seminario. Sala B 25.
- Seminario. Auditorio B Edificio Biblioteca.
12.30-13.30. Sesión Plenaria. Aula Magna Edificio Biblioteca.
13.30-14.00. Acto formal de Clausura: conclusiones generales del Congreso y diplomas de las
becas-premios. Aula Magna Edificio Biblioteca.
14.00-15.00. *Comida de trabajo & networking. Hall Edificio Biblioteca.*
15.00. *Actividad social voluntaria.*

JUEVES, 20 JULIO (Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile)

08.15-9.00. Registro y acreditación.

Aula Manuel José Irarrázaval.

09.00-10.00. Acto formal de Inauguración del Congreso.

Aula Manuel José Irarrázaval.

-Coordinador: **Gabriel Bocksang Hola.** Decano Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile.

-**Lourdes Mella Méndez.** Coordinadora General CIELO Laboral.

-**Francisco Tapia Guerrero.** Profesor Asociado, Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile.

-**Pablo Zenteno Muñoz.** Director Nacional del Trabajo. Chile.

10.00-11.00. Sesión Plenaria: La protección del trabajo frente a las grandes crisis actuales.

Aula Manuel José Irarrázaval.

-Coordinadora: **Yenny Pinto Sarmiento.** Presidenta de la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Chile.

-**Carlos Reynoso Castillo.** Universidad Autónoma Metropolitana. México.

La crisis de la “subordinación” en América Latina.

-**María Luz Rodríguez Fernández.** Universidad de Castilla-La Mancha. España.

La protección frente a la discriminación de las personas trabajadoras mediante la negociación colectiva sobre algoritmos y sistemas de inteligencia artificial.

-**Michele Tiraboschi.** Universidad de Modena e Reggio-Emilia. Italia.

Salute e lavoro: un binomio da ripensare. Questioni giuridiche e profili di relazioni.

-**Loïc Lerouge.** Centro de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. COMPTRASEC. Francia.

Améliorer la pris en compte des risques psychosociaux dans l'agriculture : présentation d'un rapport français.

11.00-11.30. Pausa café & networking.

11.30-13.00: Sesión temática I: Crisis económica y nuevas formas de trabajo: teletrabajo y plataformas digitales.

Sala Claro.

-Coordinador: **Rodrigo Palomo Vélez.** Universidad de Talca, Chile. CIELO Laboral.

-**Ivani Contini Bramante.** Tr. R.T. Faculdade Direito e São Bernardo do Campo. Brasil.

Nômades Digitais. Conceito e espécies de imigração e refugiados. Normas internacionais sobre migração comparativo Brasil e Chile.

-**Susana Sousa Machado y Mariana Malta Magalhães.** Politécnico do Porto. Portugal.

Teletrabalho: o regime da compensação pelas despesas adicionais em Portugal.

-**Edgar E. Martínez Cárdenas y Harold David Pico García.** ESAP. Colombia.

El teletrabajo: tensiones, conflictos y desafíos.

-**Priscilla Caldeira Carbone.** Madrona Fialho Advogados. Brasil.

O teletrabalho e a legislação aplicável para os empregados extrafronteiras.

-**Joana Neto.** Universidade Nova de Lisboa. Portugal.

O estranho caso do direito ao teletrabalho dos trabalhadores com deficiência ou risco agravado de saúde.

-**Juliana Varela de Albuquerque Dalpra.** Tribunal R. do Trabalho de São Paulo (TRT2). Brasil.

A concretização do trabalho decente aos entregadores vinculados às plataformas digitais.

-**María João Machado.** Politécnico do Porto/CIICESI. Portugal.

Dos Uberfiles ao novo artigo 12.º-A do Código do Trabalho português. Será a presunção de contrato de trabalho no âmbito de plataforma digital a chave do problema?

-David Esteban Rojas Segura (y otros). Universidad Libre de Colombia. Colombia.
Los jóvenes gig workers y el acceso a la protección social en las nuevas formas de trabajo en plataformas digitales - evolución, en particular, de la legislación portuguesa.

11.30-13.00: Sesión temática II: La protección del trabajador y los sistemas de inteligencia artificial.

Sala Alejandro Silva Bascuñán.

-Coordinadora: **Lavinia Serrani.** ADAPT. Italia. CIELO Laboral.

-José Eduardo López Ahumada. Universidad de Alcalá. España.

La aplicación de la inteligencia artificial al trabajo desde la perspectiva de la privacidad y de la protección de los derechos digitales laborales.

-Lucía Aragüez Valenzuela. Universidad de Málaga. España.

Inteligencia artificial como método de automatización de las profesiones jurídicas.

-Roberto Padilla Parga. Universidad de Talca. Chile.

Comparación entre discriminación laboral y discriminación algorítmica producto de la gestión automatizada del trabajo.

-Maria Malta Fernandes y Patrícia Anjos Azevedo. ES Tecnologia e Gestão. Porto. Portugal.

A utilização da inteligência artificial em benefício do trabalho digno.

-Diego Bravo Aguilera. Universidad de Talca. Chile.

El reemplazo de trabajadores por la IA. ¿Despido justificado? Breve análisis a la luz del derecho comparado y chileno.

-Angélica María González Gutiérrez. Universidad Libre de Colombia. Colombia.

Inteligencia artificial, ética y derecho de los trabajadores.

-Francisco Ruay y Rodrigo Azócar Simonet. Universidad de Chile y Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile.

Particularismo del Derecho del Trabajo y sus manifestaciones en Chile, a propósito de la emergencia sanitaria.

-José Antonio Santander Gidi. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Chile.

El paradigma del Derecho del Trabajo con la existencia de la Inteligencia Artificial.

11.30-13.00. Sesión temática III: Viejos y nuevos problemas del mercado de trabajo y, en especial, la formación permanente de los trabajadores.

Salón Portaluppi.

-Coordinadora: **Teresita Tagle Quiroz.** Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile.

-Reinardo Juan Gajewski Molina. Universidad *Finis Terrae* y del Desarrollo. Chile.

La calificación del trabajador independiente: efectos laborales y de seguridad social en Chile.

-Gonzalo Serra Berruenco. Abogado. Serra y Cía Abogados. Chile.

El concepto de 'empresa' ante las nuevas formas de colaboración.

-Lourdes Mella Méndez. Universidad de Santiago de Compostela. España.

La formación profesional como herramienta de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

-Silvia Fernández Martínez. Universidad de Santiago de Compostela. España.

El papel de la empresa en la formación profesional tras las últimas reformas en España.

-Lara Munín Sánchez. Universidad de Santiago de Compostela. España.

La formación como instrumento de protección laboral ante la crisis demográfica.

-Bárbara Torres García. Universidad de Santiago de Compostela. España.

La respuesta del ordenamiento jurídico español frente a los desafíos digital, ecológico y demográfico: la formación como elemento clave.

13.00-14.30. Comida de trabajo & networking.

14.30-16.00. Sesión temática I: Crisis demográfica, globalización y trabajo decente de la OIT.

Salón Portaluppi.

-Coordinador: **Enrique Munita**. Munita & Olavarría Abogados. Chile.

-**Reynaldo Jorge Lam Peña**. Universidad Diego Portales. Cuba.

El mercado laboral cubano frente a la crisis demográfica actual y los derechos de los trabajadores.

-**Rocío García de la Pastora Zavala y Sergio Fuica Gutiérrez**. Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile.

La limitación del porcentaje de extranjeros en la contratación nacional, en el contexto de la crisis demográfica.

-**Tatsiana Ushakova**. Universidad de Alcalá. España.

Mecanismos de control de las normas de la OIT: sinergias internas y externas.

-**María del Luján Charrutti Garcén**. Universidad de la República. Uruguay.

Roles de los Estados, empleadores y sindicatos en la aplicación del CIT 190. Referencias a su aplicación en Uruguay.

-**Lincoln Zub Dutra**. Universidade Federal de Santa Catarina - UFSC e Must University. Brasil.

O combate ao dumping social por meio da responsabilidade social corporativa e do compliance: em uma perspectiva global.

-**Francisco Vallejo Cárdenas**. Universidad Carlos III de Madrid. España. Chile.

Vías de regulación de las cadenas mundiales de suministro.

-**Gabriela Campos Ribeiro**. GETRAB. Brasil.

Trabalho decente e desenvolvimento econômico inclusivo: desafios.

-**Axel Gottschalk Castro**. Fundación Defensoría Popular de las y los Trabajadores. Chile.

La libertad sindical como herramienta de las y los trabajadores frente a las nuevas tecnologías.

14.30-16.00. Sesión temática II: Cambios en la empresa: sindicatos e inspección de trabajo como garantías de protección del trabajador.

Sala Claro.

-Coordinador: **Roberto Cerón Reyes**. Universidad de Los Andes. Chile.

-**Patricia Fuenzalida Martínez**. Relatora Corte Suprema. Poder Judicial. Chile.

Responsabilidad del mandante en el régimen de subcontratación como una defensa frente a la descentralización productiva.

-**Pedro Oliveira**. Universidade de Coimbra. Portugal.

Desenvolvimentos recentes sobre o direito de oposição do trabalhador no caso de transmissão de empresas em Portugal.

-**Andrés Varela Fleckenstein**. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Chile.

La protección de los trabajadores frente al empleador sometido a procedimientos concursales. Panorama actual en Chile.

-**Gabriel Acurio Salazar**. Universidad Peruana Cayetano Heredia/SUNAFIL. Perú.

Importancia y prevalencia de la protección de los derechos laborales frente a la inmunidad de la jurisdicción de los estados. ¿Hasta dónde puede llegar el ejercicio de la función inspectora?

-**Frank Claudio Sanabria Iparraguirre**. SUNAFIL. Perú.

La globalización como ruptura y reto para el "statu quo" generado por el paradigma y modelo reactivo de abordaje en la protección de los derechos laborales: El caso de la inspección de trabajo en el Perú: 1920-2020.

-**Maria Lucia Ciampa Benhame Puglisi y Andrea Gardano Bucharles**. Abogadas. Brasil.

Atuação sindical na proteção de direitos humanos no Brasil - pandemia e pós pandemia.

14.30-16.00. Sesión temática III: Seguridad social y protección del trabajo: retos actuales.

Sala Alejandro Silva Bascuñán.

-Coordinadora: **Bárbara Torres García**. Universidad de Santiago de Compostela. España. CIELO Laboral.

-**Leopoldo Gamarra Vilchez**. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú.

Necesidad de la Seguridad Social en el Perú como protección frente a la crisis económica y social.

-Flor Tavera. Universidad Virtual del Estado de Guanajuato. México.

Seguridad social para trabajadores emigrantes mexicanos a través de Convenios Internacionales.

-Fabiola Galarce Almendras. Abogada. Doctorado en Derecho Universidad Católica de la Santísima Concepción. Chile.

La Renta Básica como garantía efectiva para combatir la pobreza y la marginación social, permitiendo dar paso a un estado social que garantice la libertad y la seguridad social de todos los ciudadanos.

-Paulina Santibáñez Álvarez. Abogada. Chile.

Relación entre renta básica universal y el incentivo al trabajo.

-Francisco Vigo Serralvo. Universidad de Málaga. España.

El mecanismo RED español: La crisis macroeconómica como contingencia social protegida.

-Daniela García Martínez. Universidad de la República. Uruguay.

(Intervención en nombre de Nataly Rodríguez Bessio. Universidad de la República. Uruguay).

Trabajadoras domésticas y reforma de la seguridad social en Uruguay.

16.00-16.30. Pausa café & networking.

16.30-18.15. Sesión plenaria. *Desafíos de la protección de los trabajadores en los tiempos actuales.*

Salón Portaluppi.

-Coordinadora: María Luz Rodríguez Fernández. Universidad de Castilla-Mancha. España. CIELO Laboral.

-José Luis Gil y Gil. Universidad de Alcalá. España.

La aplicación por el juez nacional de los instrumentos de la OIT.

-Esperanza Macarena Sierra Benítez. Universidad de Sevilla. España.

El nomadismo digital y el trabajo remoto, ¿estilo de vida o de trabajo?

-Joaquín Perrone Ramos. Universidad de La República. Uruguay.

(Intervención en nombre de José Antonio Iglesias Cáceres. Universidad de la República. Uruguay).

La era del panóptico neurotecnológico: principales desafíos del Derecho del Trabajo para la regulación de los neuroderechos laborales por parte de la OIT.

-Ricardo Buendía Esteban. Universidad de Manchester. Reino Unido.

La idea de libertad como no dominación para justificar el Derecho del Trabajo, el caso del trabajo en plataformas.

-José Francisco Castro Castro. Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile.

La protección de la libertad de expresión del trabajador en el Derecho chileno.

-Karla Cecilia Varas Marchant. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Chile.

El derecho a la desconexión en Chile: una protección aislada.

-Carmen E. Domínguez Soto. Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile.

La protección de los trabajadores en el contexto de la era del big data.

20.30. Cena de Confraternidad (inscritos). Estadio Español.

VIERNES, 21 JULIO (Facultad de Derecho. Universidad de los Andes)

09.00-11.00: Sesión temática I: Crisis climática, empresarial y tecnológica: efectos en el mundo del trabajo.

Auditorio A Edificio Biblioteca.

-Coordinadora: **Carmen E. Domínguez Soto.** Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile.

-**Eleonora Peliza.** Universidad Católica Argentina. **Paula Costanza Sardegna.** Universidad de la Marina Mercante. Argentina.

Tensiones y sinergias en la transición hacia el empleo verde: Educación Superior y Análisis Económico del Derecho.

-**Marouane Laabbas-el-Guennouni.** Universitat Rovira i Virgili. España.

La creciente normativa paralaboral y la necesidad de atender a la crisis climática desde una perspectiva laboral.

-**Daniela García Martínez y María José Vallejo.** Universidad de La República. Uruguay.

Derecho del trabajo ecosostenible en el mundo uno y múltiple.

-**Sergio Fuica Gutiérrez y Rocío García de la Pastora.** Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile.

Incidencia de los modelos de producción en la protección de los trabajadores en tiempos de crisis. El caso de la insolvencia en el contexto de la descentralización.

-**Erotilde Ribeiro dos Santos Minharro.** F. Direito de São Bernardo do Campo. Brasil.

Proteção ao trabalho frente às crises econômicas e as novas tecnologias.

-**Pamela Martínez Martínez.** Universidad de Chile. Chile.

La afectación por medios tecnológicos del derecho a huelga en Chile.

-**José Araujo Avelino.** Universidade do Estado da Bahia. Brasil.

O elevado índice de informalidade laboral no recôncavo baiano, viola direitos trabalhistas e previdenciários dos trabalhadores rurais.

-**Rodrigo Esteban Azócar Simonet.** Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile.

El valor de la Jurisprudencia en la práctica profesional: una mirada desde la [re]unificación de jurisprudencia laboral.

-**Marco Aurélio Fernandes Galduróz Filho.** Universidades de Buenos Aires y Girona. Brasil.

Prova, verdade e a pós-modernidade.

09.00-11.00: Sesión temática II: La inclusión, la igualdad y la conciliación como vías de protección.

Auditorio B Edificio Biblioteca.

-Coordinador: **Alfredo Sierra Herrero.** Universidad de los Andes. Chile.

-**Roberto Fonseca Feris.** Universidad Americana. Paraguay.

Inclusión laboral de personas con discapacidad en Paraguay.

-**José Antonio Rueda Monroy.** Universidad de Málaga. España.

La contratación de personas con discapacidad en España tras las últimas reformas laborales: medidas flexibilizadoras y de Seguridad Social.

-**Francisco Cortés González.** Fundación Movimiento Deportivo Inclusión. Chile.

¿Qué es y para qué sirve el gestor de inclusión? Análisis de la ley N° 21.275.

-**Marta Monteroso Rosas.** Universidade Católica Portuguesa. Portugal.

Capacidade negocial dos menores e exercício de atividade profissional.

-**Tânia Regina Zimmermann.** Universidade Estadual do Mato Grosso do Sul. Brasil.

O trabalho comunitário na perspectiva de ecofeministas latino-americanas.

-**Iratelma Cristiane Martins Mendes.** Pontificia Universidade Católica de São Paulo. Brasil.

Acesso das mulheres negras em cargo de mando e gestão nas empresas.

-**Carla Blanco Pousada.** Abogada. Universidade Católica de Santos. Brasil.

A proteção das mulheres e outros gêneros na atual desigualdade salarial mundial.

-**Victoria Martínez Placencia.** Universidad Alberto Hurtado. Chile.

La dimensión laboral de la redistribución de los cuidados.

09.00-11.00: Sesión temática III: Protección de la salud frente a los nuevos riesgos laborales.
Auditorio B Edificio Biblioteca.

-Coordinadora: **Esperanza Macarena Sierra Benítez.** Universidad de Sevilla. España. CIELO Laboral.

-**Luis Alberto Serrano Díaz.** SUNAFIL/Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú.
Instrumentos para la protección del trabajo ante las crisis sociales en relación con la seguridad y salud en el trabajo.

-**Felipe Malgüe Torres y Roxana Muñoz Molina.** Universidad de Chile. Chile.
Riesgos psicosociales en el trabajo: apuntes para Chile de cara a las formas atípicas de empleo en la Revolución Industrial 4.0.

-**Abelardo Leal Hernández.** Universidad Cooperativa de Colombia. Colombia.
Estudio normativo, jurisprudencial y doctrinal del acoso laboral en Colombia y su afectación a los derechos laborales y fundamentales del trabajador, en contexto comparado con España.

-**Joaquín Perrone Ramos.** Universidad de La República. Uruguay.
La protección del empleo en el sector salud uruguayo en contexto de crisis.

-**Juan Pablo Severin Concha.** Universidad Católica del Norte. Chile.
Derechos fundamentales laborales y dispositivos jurisdiccionales de garantía en el ordenamiento jurídico chileno: desafíos y alternativas en el marco del actual proceso constituyente.

-**Fernanda Perregil y Luanda Pires.** Universidade São Paulo e UDF. Brasil.
As crises atuais e a proteção da saúde mental das minorias no ambiente de trabalho.

-**Roberto Cerón Reyes.** Universidad de Chile. Chile.
Las cláusulas tácitas como mecanismo de protección económica y social.

09.00-11.00. Sesión especial: Presentación de libros.

Sala B 26.

-Coordinadora: **María Soledad Jofré Bustos.** Universidad de Talca. Chile.

1. Francisco de Assis das Neves Mendes. Asociación brasileña de recursos humanos. Brasil.
Libro: *Repensar o mundo do trabalho.*

2. Patricia Pires de Araujo. GETRAB-USP. Universidade de São Paulo. Brasil.
Libro: *Suicídio no Trabalho: acidente ou fato provocado?*

3. Reynaldo Jorge Lam Peña. Universidad Diego Portales. Cuba.
Libro: *El Derecho del Trabajo. Apuntes para una teoría crítica desde Cuba.*

4. José Eduardo López Ahumada. Universidad de Alcalá. España.
Libro: *Tiempo de trabajo y economía digital. Limitación del tiempo de trabajo y garantía del descanso laboral.*

5. Lincoln Zub Dutra. Universidade Federal de Santa Catarina-UFSC e Must University. Brasil.
Libro: *Dumping Social: Causas, efeitos e meios de repreensão.*

6. Rodrigo Azócar Simonet (y otros). Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile.
Libro: *Derecho a desconexión. Perspectivas y reflexiones para el caso chileno.*

7. Reynaldo Jorge Lam Peña. Universidad Diego Portales. Cuba.
(Intervención en nombre de José Antonio Iglesias Cáceres y Nataly Rodríguez Bessio. Universidad de la República. Uruguay).
Presentación: Número Especial e-revista TRIPALIUM.

8. Bárbara Torres García. Universidad de Santiago de Compostela. España.
Libro: *La formación profesional para la empresa y la sociedad del siglo XXI: puntos críticos.*

11.00-11.30. Pausa café & networking.

11.30-12.30. Seminario: Trabajo, crisis climática y dimensión social de la transición justa.
Problemas conceptuales y aproximaciones normativas desde el Derecho Internacional del Trabajo y los sistemas español y chileno.

Auditorio A Edificio Biblioteca.

-Coordinador: **Cayetano Núñez González**. Universidad de Valencia. España.
Derecho, trabajo y modelo productivo: el concepto de empleo sostenible en la transición ecológica.

-**Rodrigo Palomo Vélez**. Universidad de Talca. Chile.
Derechos colectivos y diálogo social como estrategias para la transición justa.

-**Andrea Papi Musatadi**. Universidad de Valencia. España.
Transición digital y ecológica, nuevos nichos de empleo y nuevas habilidades requeridas.

-**Paulina Alvarado Barrientos**. Universidad de Magallanes. Chile.
Cuestiones conceptuales sobre transición justa y trabajo decente.

-**Nicolás Ruiz-Tagle**. Universidad de Talca. Chile.
Cambio climático y Derecho del Trabajo en el caso chileno. Compromisos y acciones.

11.30-12.30. Seminario: *El papel de los sindicatos en la superación de la brecha de género: instrumentos y obstáculos; la interferencia de la libertad sindical. El reconocimiento del sindicato como agente social (contextos brasileño, chileno y español).*

Sala B 25.

-Coordinadora: **Irene Rojas Miño**. Universidad de Talca. Chile.
El rol del sindicato chileno en la superación de la brecha de género.

-**Pamela Martínez Martínez**. Universidad de Chile. Chile.
(Intervención en nombre de Fernando Fita, Universidad de Valencia, España).

El papel de los sindicatos en la superación de la brecha de género en España: instrumentos y obstáculos.

-**Maria Lucia Ciampa Benhame Puglisi**. APRES (Associação Paulista de Relações e Estudos Sindicais). Brasil.

El sistema sindical brasileño y la cuestión de igualdad de género en los sindicatos en Brasil.

-**Lilium Pascini**. APRES (Associação Paulista de Relações e Estudos Sindicais). Brasil.
El papel de los sindicatos en la superación de la brecha de género: la defensa del tema en los instrumentos colectivos.

-**Marta Isabel Scheider Fiorentin y Tania Regina Zimmermann**. UNIPAR. Unidade de Toledo. Brasil.

Transformações significativas no mercado de trabalho e a presença, ou não, de formas sindicais no Mercosul (1980 a 2000).

11.30-12.30. Seminario: *La Seguridad Social y la Protección Social frente a las crisis económica, demográfica y climática.*

Auditorio B Edificio Biblioteca.

-Coordinadora: **María Soledad Jofré Bustos**. Universidad de Talca. Chile.
Desafíos para el derecho de la seguridad social y la protección social ante los cambios tecnológicos y económicos del trabajo.

-**Fabio Bertranou**. Director Equipo Trabajo Decente OIT Cono Sur. Argentina.
La mirada de la OIT frente a las crisis económica, demográfica y climática y su efecto en el Derecho de la Seguridad Social.

-**Camila Valenzuela Simunovic**. Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile.
Crisis climática y sus efectos en la protección social.

-**Pedro Contador Abraham**. Universidad de Talca. Chile.
Migración, crisis económica, internacionalidad de la seguridad social: algunos pronunciamientos jurisprudenciales recientes.

12.30-13.30. Sesión Plenaria: *La protección de los trabajadores: retos presentes y futuros.*

Aula Magna Edificio Biblioteca.

-Coordinadora: **Silvia Fernández Martínez**. Universidad de Santiago de Compostela. España.
CIELO Laboral.

-Yenny Pinto Sarmiento. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Chile.

Falta de protección social de los trabajadores independientes en Chile.

-Ana Teresa Ribeiro. Universidade Católica Portuguesa. Portugal.

Novedades legislativas en materia de trabajo en plataformas en Portugal - la nueva presunción de empleo.

-Alfredo Sierra Herrero. Universidad de los Andes. Chile.

Sobre la sucesión de empresa. Una visión comparada de las garantías de los trabajadores ante el cambio de empleador.

13.30-14.00. Acto formal de Clausura: conclusiones generales del Congreso y diplomas de las becas-premios.

Aula Magna Edificio Biblioteca.

-Coordinador: **José Ignacio Martínez.** Decano de la Facultad de Derecho. Universidad de los Andes. Chile.

-Rodrigo Palomo Vélez. Conclusiones generales. Universidad de Talca. Chile. CIELO Laboral.

-Fabio Bertranou. Director Equipo Trabajo Decente OIT Cono Sur. Argentina.

-Lourdes Mella Méndez. Coordinadora General de CIELO Laboral.

14.00-15.00. Comida de trabajo & networking. Hall Edificio Biblioteca.

A partir de las 15.00. Actividad social voluntaria.

LUGARES DEL CONGRESO

1. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 340, comuna de Santiago.

2. Facultad de Derecho. Universidad de los Andes.

Monseñor Álvaro del Portillo 12.455, comuna de Las Condes.

3. Restaurante Cena de Confraternidad. Estadio Español.

Nevería 4855, comuna Las Condes.